



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXVI

VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1996

NUMERO 35

FASCICULO SEGUNDO

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2756 *REAL DECRETO 160/1996, de 2 de febrero, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Angel Liberal Lucini.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1996, Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Angel Liberal Lucini.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

